

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

16 de febrero de 2000
CIRCULAR No.8-2000

Señor
Gerente General
E.S.D.

Estimado señor Gerente:

Amablemente solicitamos que, salvo indicación específica en contrario, todas sus comunicaciones a la Superintendencia de Bancos se dirijan a la suscrita, en su condición de Superintendente, sin perjuicio de que, adicionalmente se advierta en la misma comunicación el nombre del funcionario cuya atención en particular se desea, advertencia que puede colocarse en el lugar habitual de las cartas.

Agradecidos por su atención, nos suscribimos.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente

:vdea.